

ANEXO 0 DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN EN EXCLUSIVA DEL ARTISTA PRINCIPAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, Y DE LA SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA REVETLA EN LA PL. DEL REY JUAN CARLOS I, PL. DE ESPAÑA, PL. DE LA REINA Y C. DE JACINTO VERDAGUER (PUENTE DEL TREN), CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2018, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD

EMPRESA / ENTIDAD:

CIF:

IDENTIFICARÁ LOS ANEXOS DONDE SE SOLICITA CON EL SIGUIENTE CÓDIGO (tres letras y tres números no correlativos):

Nombre y apellidos del representante de la empresa / entidad:

DNI núm.

Fdo /

ANEXO 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN EN EXCLUSIVA DEL ARTISTA PRINCIPAL, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, Y DE LA SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA REVETLA EN LA PL. DEL REY JUAN CARLOS I, PL. DE ESPAÑA, PL. DE LA REINA Y C. DE JACINTO VERDAGUER (PUENTE DEL TREN), CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2018, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD

PROPUESTA DE ARTISTAS PRINCIPALES CON MOTIVO DE LA REVETLA DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2018 (LOT)

Se cumplimentará una ficha para cada artista / grupo musical propuesto

CÓDIGO IDENTIFICATIVO DE LA ENTIDAD / EMPRESA:

ARTISTA:

GÉNERO MUSICAL:

PL. DEL REY JUAN CARLOS I:

- Rock en catalán
- rock nacional
- rock internacional
- Otros:

PL. DE LA REINA:

- música andaluza
- flamenco
- rumba
- Otros:

PL. ESPAÑA:

- "Hits musicales" música de ayer y de hoy
- Otros:

C. DE JACINTO VERDAGUER (PUENTE DEL TREN)

- pop indie
- rock indie
- rock alternativo
- Otros:

CURRICULUM:

HA ACTUADO EN LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ:

SÍ

NO

En caso afirmativo, justificación de la presentación de la propuesta:

DIRECCIÓN EN ABIERTO EN INTERNET DE UNA GRABACIÓN O AUDIO:

LENGUA MAYORITARIA EN EL REPERTORIO DEL ARTISTA / GRUPO (En caso de ausencia de voces se marcará la casilla Instrumental o DJ:

Castellano Catalán Inglés Otras

Instrumental (sin voces) DJ

LUGAR DE ORIGEN DEL ARTISTA:

Ciudad / pueblo:

Local Nacional Internacional

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Alojamientos: No Sí Núm. aproximado:

Viajes: No Sí Núm. aproximado: Procedencia y destino:

Seguros de responsabilidad civil (capital mínimo asegurado):

Otros servicios necesarios (cuales):

OTROS (Observaciones a tener en cuenta, si procede. Si implica un gasto debe hacerse constar en el apartado correspondiente del presupuesto):

PRESUPUESTO

Correspondiente al caché del artista y servicios complementarios (LOT.)

* El precio total de cada una de las ofertas artísticas y servicios complementarios presentadas, más el precio total del equipo de sonido y luz (salvo el precio por ampliación propuesto) no puede superar el presupuesto máximo de licitadores de cada lote.

artista	caché	viajes	traslados internos	Catering y dietas	seguros	Alojamientos	Otros (se debe especificar cuáles)	TOTAL (21% IVA incluido)

ANEXO 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN EN EXCLUSIVA DEL ARTISTA PRINCIPAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, Y DE LA SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA REVETLA EN LA PL. DEL REY JUAN CARLOS I, PL. DE ESPAÑA, PL. DE LA REINA Y C. DE JACINTO VERDAGUER (PUENTE DEL TREN), CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2018, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD

PROPUESTA DE EQUIPO PARA LA SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN (LOT.)

Código identificativo de la entidad / empresa:

Tipo y descripción del equipo de sonido y luz, potencias ...:

Tipo y descripción de los elementos de protección y canalización para aislar el cableado que va a las tablas de control de sonido y luz. El sistema propuesto debe ser seguro y homologado (adjuntar fotografía / certificado de homologación):

Generadores (número y características):

Afecta las ofertas presentadas correspondientes a los lotes 2, 3 y 4.

Recursos humanos y medios materiales que se destinarán a la realización del trabajo si resulta adjudicatario:

Presupuesto correspondiente a la sonorización e iluminación:

Equipo de sonido: €

Equipo de luces: €

Tramitación y legalización de las instalaciones eléctricas: €

Generadores (afecta a los lotes 2, 3 y 4) (precio por unidad) €x unidades =
..... €

Ampliación de uso del equipo de sonido y luz instalados y necesarios con motivo del correfoc (afecta el lote 1): €

Subtotal: €

21% de IVA: €

TOTAL: €

ANEXO 3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN EN EXCLUSIVA DEL ARTISTA PRINCIPAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, Y DE LA SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA REVETLA EN LA PL. DEL REY JUAN CARLOS I, PL. DE ESPAÑA, PL. DE LA REINA Y C. DE JACINTO VERDAGUER (PUENTE DEL TREN), CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2018, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD

Acta de suspensión del concierto programado el de enero de en de las. a las horas

En las horas de hoy se reúnen las siguientes personas:

....., con el DNI núm., contratista y representante de la empresa

....., con el DNI núm., técnico responsable del equipo de sonido y luz

....., con el DNI núm., representante o autoridad del Ayuntamiento de Palma, concejal del Servicio / director general

Asistidos por:

....., personal responsable de la actividad en materia de seguridad ciudadana

....., de Protección Civil

....., ingeniero municipal

....., de la organización correspondiente al Servicio de Participación Ciudadana

A continuación deciden suspender (totalmente / parcialmente) el concierto de de esta localidad, por las siguientes circunstancias:

.....
.....
.....

Palma, de de 2018

Firma de todos los intervinientes

Doy fe

La jefa de departamento del Área de Participación Ciudadana

Sgt.

ANEXO 4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN EN EXCLUSIVA DEL ARTISTA PRINCIPAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, Y DE LA SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA REVETLA EN LA PL. DEL REY JUAN CARLOS I, PL. DE ESPAÑA, PL. DE LA REINA Y C. DE JACINTO VERDAGUER (PUENTE DEL TREN), CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2018, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD.

COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD Y ENTREGA DEL ACUERDO DE EXCLUSIVIDAD DE LOS ARTISTAS / GRUPOS MUSICALES OFERTADOS AL AYUNTAMIENTO DE PALMA PARA SU POSIBLE CONTRATACIÓN CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2018.

....., con DNI núm, en nombre y representación de la entidad / empresa (que licita)
....., con CIF nº y domicilio social

DECLARA:

Que todos y cada uno de los artistas / grupos musicales que presenta a la licitación para su posible contratación con motivo de las fiestas de Sant Sebastià 2018 están disponibles para actuar entre las 20 h del 19 de enero y las 3 h de la día siguiente.

Y SE COMPROMETE A:

Presentar al Ayuntamiento de Palma, cuando éste lo requiera, el acuerdo de la exclusividad del artista resultante del proceso de negociación, para actuar en Palma, en la plaza, con motivo de la Revetla de las fiestas de Sant Sebastià 2018, necesario para su adjudicación según los artículos 19 y 170. del RDL 3 / 2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos con el sector público (anexo 5).

....., de de 20.

Sgt.

ANEXO 5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN EN EXCLUSIVA DEL ARTISTA PRINCIPAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, Y DE LA SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA REVETLA EN LA PL. DEL REY JUAN CARLOS I, PL. DE ESPAÑA, PL. DE LA REINA Y C. DE JACINTO VERDAGUER (PUENTE DEL TREN), CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2018, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD.

**ACUERDO DE EXCLUSIVIDAD DEL ARTISTA / GRUPO MUSICAL
..... PARA ACTUAR EN LA REVETLA DE
LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2018 EN PALMA**

....., con DNI núm, en nombre
y representación de la entidad / empresa (que licita)
....., con CIF nº y domicilio en
....., n°, CP, representante legal único
del artista / grupo musical

DECLARO que la empresa, con CIF nº
..... y domicilio en c /
....., núm CP,
representada por el Sr. / Sra , con DNI núm
....., cuenta con la exclusividad del artista / grupo musical mencionado para actuar en
Palma el 19 de enero en la plaza, con motivo de la Revetla de las fiestas de
Sant Sebastià 2018, necesario para su adjudicación según los artículos 19 y 170 d. del RDL 3/2011, de
14 de noviembre, que aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos con el sector público.

....., de de 20.

El representante único del artista / grupo
musical

El representante de la entidad / empresa que ha
presentado la oferta en el Ayuntamiento de
Palma

.....

.....